

# Fundehullan exige a la Defensoría y a Corpoelec repuestas sobre cortes eléctricos en Guárico

Representantes de la Fundación de Derechos Humanos en los Llanos (Fundehullan), seccional Guárico, entregaron este 7 de mayo un comunicado en la Defensoría del Pueblo y la oficina de la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) en San Juan de los Morros para exigir repuestas sobre los continuos cortes eléctricos, pues se desconoce el plan de carga con que trabaja esta compañía en la entidad.

Imny Quero, representante de Fundehullan en la entidad, manifestó que estaban entregando un petitorio a estas instituciones perteneciente al estado, para que den repuestas de un cronograma eléctrico y que expliquen a la ciudadanía el motivo de los cortes no programados que ocurren a cada hora y todos los días de la semana.

“Ya tenemos varios meses y no existe ninguna autoridad competente que nos digan a qué se debe los cortes eléctricos. Los ciudadanos nos hemos ido adaptando por ensayo y error. Sabemos que en algunas comunidades se va en la mañanas, otras se va en la tardes y otras en las noches. Pero no existe un reporte oficial de las autoridades competentes y estamos exigiendo eso”.

Demandó que se le respete los derechos humanos a la población que vive afectada diariamente y a la cual incluso muchas veces se les dañan los artefactos eléctricos y nadie da repuesta de esto. “Los ciudadanos tenemos el derecho a una vida digna, así como lo dice la Constitución es su artículo 83”.

Quero denunció que los cortes eléctricos se presentan de manera simultánea en todos los municipios a pesar de que en el estado se cuenta con dos subestaciones eléctricas que benefician a gran parte del país.

“Esto ocurre de lunes a viernes y no solamente en el municipio Juan German Roscio, sino también en los quince municipios del estado”, comentó.

Con información de Radio Fe y Alegría